



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO  
Designación  
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

En la ciudad de Xalapa, siendo las dieciseis horas del viernes once de septiembre de dos mil veinte, reunidos los CC. Dr. Carlos Roberto Cerdán Cabrera, Mtro. Enrique Aguirre López, Dra. Nancy Domínguez González, Dra. Wendy Sangabriel Conde, Dr. Armando Rojano Rechy, Dr. Mauricio Luna Rodríguez; Caleb Cruz Mota (Consejero alumno) integrantes del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Agrícolas, reunidos mediante la plataforma ZOOM en apego al acuerdo rectoral del 28 de abril de 2020 con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el **AVISO de Experiencias Educativas Vacantes Temporales** de fecha 8 de septiembre de 2020, publicado el 9 de septiembre de 2020, para cubrir durante el periodo escolar Septiembre 2020- Enero 2021 y en atención a lo dispuesto en la CIRCULAR No. SA/SAF/001/2016 de fecha 22 de enero de 2016, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, hemos previamente acordado, con fundamento en el artículo 75 y 305 de la Ley Orgánica y Estatuto General, respectivamente, lo siguiente:

**A C U E R D O S :**

**PRIMERO.-** Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado de la plaza de profesor de tiempo completo vacante temporal este H. Consejo Técnico ha decidido designar al C. Daniel López Lima, para que ocupe temporalmente la Plaza Vacante de Profesor de Tiempo Completo con 40 hrs., tipo de contratación IPP para el periodo Septiembre 2020-Enero 2021; toda vez que cumple con los requisitos y cuenta con la experiencia requerida para las actividades a realizar en dicha plaza, así mismo cuenta con un desempeño académico que fortalece las actividades que en la facultad se han establecido.

<i>Horas</i>	<i>Plaza</i>	<i>No de Plaza</i>	<i>Tipo de Contratación</i>
<b>40</b>	<b>Profesor de Tiempo completo (vacante temporal plaza del Dr. Carlos Cerdán Función Directiva)</b>	<b>11300</b>	<b>IPP</b>

Para constancia y efectos procedentes, se envía a la Dirección General del Área Académica de ciencias Biológicas y Agropecuarias, el expediente completo de todos los participantes con atención especial al punto 3.4 de la citada Circular, así como la presente Acta de Sesión de Consejo Técnico, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 70 del Estatuto de Personal Académico.



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO  
Designación  
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

No habiendo nada más que agregar se cierra la presente Acta, siendo las diecinueve horas con diez minutos del mismo día de su fecha, firmado al margen y calce los que en ella intervenimos. Concluido el termino de la emergencia sanitaria por el COVID-19, deberá ser autenticada con la firma de los participantes-----

  
\_\_\_\_\_  
Dr. Carlos Roberto Cerdán Cabrera

Director

  
\_\_\_\_\_  
Mtro. Enrique Aguirre López

Secretario Académico

\_\_\_\_\_  
Dra. Nancy Domínguez González

Representante Maestro

\_\_\_\_\_  
Dra. Wendy Sangabriel Conde

Representante Maestro

\_\_\_\_\_  
Dr. Armando Rojano Rechy

Representante Maestro

\_\_\_\_\_  
Dr. Mauricio Luna Rodríguez

Consejero Maestro

\_\_\_\_\_  
C. Caleb Cruz Mota

Consejero Alumno